

Expediente: **797/25**

Carátula: **AVILA BARTOLOMÉ DARÍO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **08/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - AVILA, Bartolomé Darío-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 797/25



H105015792044

JUICIO: "AVILA BARTOLOMÉ DARÍO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 797/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 07 de agosto de 2025, siendo las horas 15.00 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Claudio Alexis Amaya**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretario Javier Sassi Camps

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Claudio Alexis Amaya**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 22/07/94, de profesión/ocupación técnico instalador, con domicilio en Calle 51, B° San Gabriel, Mzna "A" , casa 12, Las Talitas y acredita su identidad con DNI N° 40.783.165, de estado civil soltero.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

- 1) A la respuesta de la pregunta 10: para que aclare el testigo, que son los armarios y a quien pertenecía
- 2) A la respuesta de la pregunta 11: para que aclare el testigo, a quienes pertenecían esas centrales y sus reparticiones

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 15.55 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 797/25

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.